



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	María del Carmen Madriñan Irragori
Radicado:	630013103002-2017-00239-00
Asunto:	Pone en conocimiento informe del secuestre

1. Se pone en conocimiento el informe del secuestre Jaime Londoño Jaramillo, rendido sobre el bien inmueble a rematar, donde se indica estar en las mismas condiciones descritas al momento de la diligencia de secuestro (archivo 23).
2. Requerir a las partes, para que, de conformidad con el numeral 14, del artículo 78 del Código General del Proceso, remitan al correo electrónico de quienes integran este asunto, un ejemplar de los memoriales que sean presentados en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
Jueza

S.V.

ESTADO No. 065

Hoy, 11/05/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

IVONN ALEXANDRA GARCIA BELTRAN
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **61a765f4bff5204c96e8087fdb37092fc2c8b3aae8249307be94c098447e388***

Documento generado en 10/05/2021 02:56:46 PM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***